



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la participación de la delegación argentina y de la Bicampeona Mundial, Natalia Paula Mauas, en el “XV Campeonato Mundial Senior y X Campeonato Mundial Junior de Taekwondo I.T.F.”, a realizarse en Corea del Sur, entre el 4 al 8 de julio de 2010.

Roy Cortina
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 4 al 8 de julio de 2010, se realizará en Chungcheongbuk-Do (Cheongju), Corea del Sur, el “XV Campeonato Mundial Senior y X Campeonato Mundial Junior de Taekwondo I.T.F.”.

Del citado evento participará una delegación de nuestro país, encabezada por la destacada competidora Natalia Paula Mauas.

En esta oportunidad, dicha atleta defenderá el carácter de Bicampeona Mundial alcanzado por los títulos que obtuvo en el Campeonato Mundial de Corea del Sur - 2004 y el Campeonato Mundial de Inglaterra - 2007.

Su trayectoria incluye, además, una extensa participación en competencias nacionales e internaciones que la hicieron, entre otras, merecedora de las siguientes menciones: 2º Puesto en Lucha Individual hasta 52 Kg. en la VII Campeonato Panamericano (Buenos Aires, Argentina - 2005); 1º Puesto en Lucha Individual hasta 52 Kg. y 1º Puesto en Forma de II Dan en la Copa Desafío Mercosur, (Foz de Iguazú, Brasil - 2006); 1º Puesto en Lucha Individual hasta 52 Kg., 3º Puesto en Formas de II Dan y 1º Puesto en Lucha con la Selección Nacional VIII Campeonato Panamericano, (Río de Janeiro, Brasil - 2007); y 3º Puesto en Lucha Individual hasta 52 Kg., 3º Puesto en Forma de II Dan y 1º Puesto en Lucha en la IV Edición de la Copa América, (Buenos Aires, Argentina - 2007).

Al encuentro deportivo referido en este proyecto, Natalia Paula Mauas será acompañada por su entrenador Pablo Beorlegui, VI Dan Instructor Internacional, responsable de importantes logros al frente de la Selección Nacional y en la preparación de destacados alumnos mundialistas.

Actualmente, en nuestro país, la práctica del Taekwondo se realiza en forma amateur, sosteniéndose en el esfuerzo y la constancia de los deportistas que lo practican y sus entrenadores.

Orgullosos de los triunfos obtenidos y convencidos de la necesidad de promover el deporte nacional, consideramos fundamental que esta Cámara de Diputados exprese su reconocimiento y apoyo a la delegación argentina que viajará a Corea del Sur y, en ese sentido, es que solicitamos la aprobación de la presente iniciativa.

Roy Cortina
Diputado de la Nación